

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6409 *Resolución de 24 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de La Alberca de Záncara (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 149, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Servicios Varios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en turno libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar de biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en turno libre.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en turno libre.

Dos plazas de Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en turno libre.

Dos plazas de Limpieza/Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en turno libre.

Una plaza de Encargada Pabellón/Recinto Ferial de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Guardería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Guardería/Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la

Provincia de Cuenca» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://albercazezancara.sedelectronica.es>) y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

La Alberca de Záncara, 24 de febrero de 2023.–El Alcalde, Francisco J. Quilez de la Fuente.